



DECRETO DE UNIVERSITARIO N° 07/2022

Santiago, 21 de marzo de 2022

Materia: Política de Relaciones Internacionales

VISTOS:

- 1) La propuesta de la Dirección General de Vinculación con el Medio y Comunicaciones.
- 2) La aprobación del Directorio en sesión de fecha 10 de marzo de 2022
- 3) Las facultades que me conceden los Estatutos de la Universidad.

DECRETO:

Apruebase la nueva Política de Relaciones Internacionales de la Universidad del Alba.
Adjúntese copia de la referida Política y téngase como parte integrante del presente Decreto.
Rija el presente Decreto a contar de esta fecha.

Publíquese, comuníquese y archívese.

Alejandra Bustos Cárdenas
Secretaria General
Universidad del Alba

Rafael Rosell Aguilar
Rector
Universidad del Alba



POLÍTICA DE RELACIONES INTERNACIONALES

1. Presentación.

En 2004, la doctora canadiense Jane Knight definió la internacionalización de la educación superior como "el proceso de integrar la dimensión internacional/intercultural en la enseñanza, la investigación y el servicio a la institución". A su vez, María Soledad Oregioni señaló en 2017 que la internacionalización en el ámbito universitario es multidimensional y compleja, no neutral, y transversal a las funciones misionales.

Posteriormente, en 2019 se aprobó la Convención Mundial sobre el Reconocimiento de las Cualificaciones relativas a la Educación Superior, durante la 40ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO, convirtiéndose en el primer convenio sobre enseñanza superior de ámbito mundial establecido por las Naciones Unidas.

La Convención Mundial fue concebida para fomentar la movilidad académica a escala internacional, con el fin de ampliar el acceso a la enseñanza superior y fortalecer la cooperación en materia de investigación, mediante el intercambio de estudiantes, investigadores y candidatos a empleos.

En consecuencia, la internacionalización nutre el quehacer institucional, otorga un sello de calidad y garantía, y sobre todo significa un plus en el proceso de vinculación de las universidades con su entorno.

De esta manera, la Universidad del Alba reconoce a la internacionalización como una herramienta que le permite sumarse a los procesos globales tanto a escala social, económica, cultural como tecnológica. Estos deben ser atendidos de forma colaborativa entre las instituciones, mediante lazos académicos de cooperación desde una perspectiva integral, con actividades de investigación, docencia y vinculación con el medio, generándose un tejido social que se sostiene y retroalimenta en el tiempo.

La misión de la Universidad del Alba en materia de internacionalización es fomentar una relación colaborativa, inclusiva, solidaria y humana entre la institución y el medio nacional e internacional, con el objetivo de generar un proceso transformador de las realidades locales, involucrando de manera integral y transversal a todas las áreas de la casa de estudios.



2. Objetivos

Objetivo General

La internacionalización de la Universidad del Alba tiene por objetivo promover de manera planificada la formación continua e integral de la comunidad universitaria en el contexto global, permitiéndole participar en la dimensión internacional enmarcada dentro de nuestros propósitos, servicios y funciones; mejorando la calidad y pertinencia de la docencia, investigación y Vinculación con el Medio para armonizar profesionales y graduados idóneos que respondan a los requerimientos actuales de las localidades.

Objetivos Específicos

- Insertar a la Universidad en las redes internacionales inter-universitarias.
- Potenciar la visibilidad de la Institución en escenarios Internacionales
- Establecer la cooperación académica internacional como un componente de la estrategia institucional para mejorar el desempeño de nuestros académicos.
- Favorecer la integración de lo internacional y global al currículo en contenidos y metodologías, para una formación integral de nuestros estudiantes.
- Preparar profesionales con una mirada global e intercultural.

3. Áreas estratégicas de acción

Movilidad académica:

Los estudiantes de la Universidad del Alba tienen la posibilidad de compartir e intercambiar experiencias con personas de otras latitudes y culturas. De esta forma, pueden enriquecer sus perspectivas personales y profesionales y descubrir nuevas habilidades y conocimientos que tendrán un decidido efecto en su desarrollo integral.

Los propósitos de la Movilidad son:

- Generar espacios de intercambio presencial y a distancia, tanto estudiantil como docente, en el ámbito académico, de la investigación y de vinculación con el medio.
- Visibilizar la excelencia académica de los programas de pre y posgrado.



- Colaborar en el desarrollo de nuevas experiencias internacionales de la colectividad académica y estudiantil en sus áreas especializadas.

Convenios, Redes y Vinculación con el Medio

La Universidad del Alba promueve espacios de cooperación con otras instituciones de educación superior que permitan la movilidad, la internacionalización del currículo, la investigación y la vinculación con el medio.

Lo anterior tiene por objetivo:

- Concertar alianzas estratégicas con otras Instituciones y Centros Internacionales.
- Fomentar la participación de la Universidad en redes de cooperación nacional e internacional para el fortalecimiento institucional y la vinculación social.
- Crear estrategias de perfeccionamiento en el extranjero para egresados.
- Desarrollar alianzas con instituciones que fomenten la formación estudiantil y el crecimiento local.
- Apoyar y promover el trabajo que realizan los socios estratégicos locales en cada una de las sedes.

Internacionalización del currículo

En consecuencia, la misión institucional de la Universidad del Alba se compromete con la formación de profesionales integrales, preparando a los estudiantes con el fin de que puedan desenvolverse y aportar a sus regiones desde su profesión. Así entonces, el currículo debe poner acento en los procesos sociales en un contexto nacional, internacional y multicultural.

Para ello se debe:

- Intensificar y robustecer los vínculos y alianzas estratégicas con instituciones y asociaciones internacionales en beneficio de la excelencia académica universitaria.
- Asesorar a diferentes áreas en el desarrollo de currículos flexibles, que faciliten la movilidad docente y estudiantil.



Internacionalización en casa

Reconociendo un sistema de ingreso inclusivo, que pone el foco en la vocación, la Universidad del Alba se compromete a promover la apropiación y participación de toda la comunidad universitaria a través del aprendizaje intercultural, del desarrollo de habilidades comunicativas y aprendizaje de idiomas, por medio de experiencias que acerquen realidades diversas a través de encuentros entre diferentes grupos culturales y la comunidad.

La Universidad se compromete a:

- Acercar la multiculturalidad a la comunidad académica que por diversos motivos no puede participar de actividades de intercambio internacional presencial.
- Realizar ferias, cursos, seminarios, conferencias y talleres sobre temáticas internacionales con académicos y especialistas propios y del exterior, en modalidad presencial y a distancia, entre otros.

Internacionalización de la Investigación:

La internacionalización de la Universidad del Alba pretende consolidar la investigación formativa mediante estrategias que permitan fomentar el espíritu investigativo, además de fortalecer grupos y líneas de investigación, apoyar el desarrollo de proyectos que articulen el conocimiento científico y tecnológico.

Lo anterior, nuestra casa de estudios pretende lograrlo a través de:

- Estrategias de perfeccionamiento en el extranjero para académicos.
- Fomento de experiencias y currículos investigativos de los académicos y estudiantes.
- Fortalecimiento de la misión investigativa a través de la participación en convocatorias nacionales e internacionales de investigación y/o extensión.
- Conformación de redes de producción de conocimiento a través de estudiantes, docentes e investigadores, mediante actividades de movilidad física y virtual



4. Estructura

La coordinación de Relaciones Internacionales en cumplimiento con los lineamientos de la Dirección General de Vinculación con el Medio y Comunicaciones, es la unidad responsable de la Internacionalización de la Universidad del Alba. Dentro de sus funciones está la coordinación, gestión y sistematización de convenios, así como la ejecución de acciones para el cumplimiento de la política, gestión, coordinación, articulación, asesoramiento en colaboración con las diferentes unidades académicas a nivel nacional en contexto internacional.

Como mecanismo de aseguramiento de la calidad, la unidad cuenta con la participación de un Comité de Internacionalización que tiene como función validar las diferentes convocatorias que esta unidad levanta. Dicho comité cuenta con representantes de Vicerrectoría Académica, Docencia, Asuntos Estudiantiles, Vicerrectoría de Administración y Finanzas y Dirección General de Vinculación con el Medio y Comunicaciones. Dependiendo del alcance de las convocatorias, este comité podrá invitar a representantes de otras áreas pertinentes.

5. Evaluación

Con el fin de garantizar el logro de los propósitos de esta política y asegurar calidad de los procesos dependientes de esta, se contará con:

- Comité de Internacionalización, que vela por la pertinencia y transparencia de los procesos de selección en las diferentes convocatorias.
- Manual de procesos de RRII, que detalla los procesos asociados a las líneas de acción señaladas en esta política y las unidades responsables.
- Portafolio de Relaciones internacionales, el cual cuenta con el listado actualizado de convenios vigentes.
- Informe sistémico anual, que evalúa el avance e impacto de la aplicación de esta política.